



HISTORIA DE ESPAÑA

OPCIÓN A¹

Tema. Absolutismo y liberalismo (1814-1833)

- 1.- La restauración de Fernando VII.
- 2.- El Trienio Liberal.
- 3.- La década absolutista.
- 4.- La pérdida del imperio colonial.

Comentario de texto:

DISCURSO DE INVESTIDURA DE FELIPE GONZÁLEZ

(...) El gobierno cumplirá y hará cumplir la ley. No permitiremos ninguna actuación al margen de la Constitución (...). La crisis general, junto con nuestra deficiente estructura económica, legada del pasado, nos enfrenta hoy con cuatro desequilibrios fundamentales: el paro (...), la inflación (...), el **déficit de la balanza de pagos** (...) y el déficit de las administraciones públicas (...)

(...) Trabajaremos con tesón para allanar los obstáculos que aún se oponen a nuestra plena integración en las Comunidades Europeas (...) Examinaremos con toda atención los términos de nuestra relación defensiva y de cooperación con Estados Unidos y reestudiaremos con el rigor necesario para la defensa de nuestros intereses y de nuestra dignidad la decisión adoptada por el anterior gobierno respecto del **Tratado del Atlántico Norte** (...).

Primer discurso de investidura de Felipe González (1982).

Cuestiones

1. Resumir las ideas principales del texto.
2. Definir o explicar el significado que en el texto adquieran los dos términos o expresiones que aparezcan en negrita.
3. Explicar brevemente el contexto o las circunstancias históricas en las que el texto se inscribe y las ideas que, en ese contexto, defiende el autor.

¹ El tema se evaluará con un máximo de 5 puntos. El comentario de texto se evaluará con un máximo de 4 puntos (el apartado 1: 2 puntos; el apartado 2: 1 punto; el apartado 3: 1 punto). Finalmente, hasta 1 punto por la claridad y corrección expositiva, corrección ortográfica y otros elementos formales.



HISTORIA DE ESPAÑA

OPCIÓN B²

Tema: La Transición Democrática (1975-1979)

- 1.- El inmovilismo y la ruptura democrática.
- 2.- La reforma democrática.
- 3.- El sistema de partidos y las elecciones de 1977.
- 4.- La Constitución de 1978.

Comentario de texto:

OLIGARQUÍA Y CACIQUISMO

“Con esto llegamos como por la mano a determinar los factores que integran esta forma de gobierno y la posición que cada uno ocupa respecto de los demás.

Esos componentes exteriores son tres: 1º, los **oligarcas** (los llamados primates, prohombres o notables de cada bando que forman su “plana mayor”, residentes ordinariamente en el centro); 2º, los **caciques**, de primero, segundo o ulterior grado, diseminados por el territorio; 3º, el gobernador civil, que les sirve de órgano de comunicación y de instrumento. A esto se reduce fundamentalmente todo el artificio bajo cuya pesadumbre gime rendida y postrada la Nación.

Oligarcas y caciques constituyen lo que solemos denominar clase directora o gobernante, distribuida o encasillada en “partidos”. Pero aunque se lo llamemos, no lo es; si lo fuese, formaría parte integrante de la Nación, sería orgánica representación de ella, y no es sino un cuerpo extraño, como pudiera serlo una facción de extranjeros apoderados por la fuerza de Ministerios, Capitanías, telégrafos, ferrocarriles, baterías y fortalezas para imponer tributos y cobrarlos.

[...] En las elecciones [...] no es el pueblo, sino las clases conservadoras y gobernantes, quienes falsifican el sufragio y corrompen el sistema, abusando de su posición, de su riqueza, de los resortes de la autoridad y del poder que para dirigir desde él a las masas les había sido entregado.”

Joaquín COSTA: *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*. Memoria de Sección sometida a debate del Ateneo de Madrid, en marzo de 1901

Cuestiones

1. Resumir las ideas principales del texto.
2. Definir o explicar el significado que en el texto adquieran los dos términos o expresiones que aparezcan en negrita.
3. Explicar brevemente el contexto o las circunstancias históricas en las que el texto se inscribe y las ideas que, en ese contexto, defiende el autor.

² El tema se evaluará con un máximo de 5 puntos. El comentario de texto se evaluará con un máximo de 4 puntos (el apartado 1: 2 puntos; el apartado 2: 1 punto; el apartado 3: 1 punto). Finalmente, hasta 1 punto por la claridad y corrección expositiva, corrección ortográfica y otros elementos formales.



HISTORIA DE ESPAÑA

Criterios específicos de corrección

Hasta 5 puntos, la pregunta teórica, valorándose los siguientes aspectos:

- precisión cronológica y espacial.
- empleo adecuado del vocabulario histórico.
- análisis y reconocimiento de los rasgos definitorios de la época histórica.
- identificación de causas e interrelaciones de los hechos históricos descritos.
- capacidad de relacionar acontecimientos pasados con los presentes.
- capacidad de síntesis histórica.

Hasta 4 puntos el comentario de texto: apartado 1: **2 puntos**; apartado 2: **1 punto**; apartado 3: **1 punto**.

Hasta 1 punto por la claridad y corrección expositiva, corrección ortográfica y otros elementos formales.